

# FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 213 Septiembre 22 de 2020

## "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CONTRATO"

**El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la Resolución 030 de julio 06 de 2007, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle,

# RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el presupuesto para la suscripción del

siguiente contrato:

Nombre: Contrato con Entidad Municipal Privada a suscribir

entre la Empresa Smurfit Kappa Colombia y la

Universidad del Valle.

Objeto: Realizar el análisis estructural para el proyecto nueva

enrolladora del Molino No. 4 en Yumbo de Smurfit

Kappa Colombia.

a. Recopilación y revisión de información existente

b. Trabajos de campo y muestreo

c. Análisis estructural.

**Responsable:** Escuela de Ingeniería Civil y Geomática

**Coordinador:** Profesor Alejandro Cruz Escobar

Valor: NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$99.000.000)

Resolución del Consejo de Facultad No. 213 de septiembre 22 de 2020

#### **PRESUPUESTO**

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS	\$99.000.000
INGRESOS DEL PROYECTO	
TOTAL INGRESOS	\$99.000.000
COSTOS DE PERSONAL	
Personal Nombrado de la Universidad	
Bonificación Profesor Albert Ortíz	\$10.000.000
Bonificación Profesor Alejandro Cruz	\$3.000.000
Bonificación Profesor Eimar Sandoval	\$4.000.000
Bonificación Profesor Peter Thomson	\$2.500.000
Personal externo de la Universidad	\$24.067.190
SERVICIOS DE LABORATORIO	\$16.723.810
Imprevistos	\$2.970.000
COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO	\$7.029.000
TOTAL COSTOS	\$70.290.000
DIFERENCIA	\$28.710.000
RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD	
Fondo Común (18%)	\$17.820.000
Facultad de Ingeniería (5%)	\$4.950.000
Dirección EICG (2%)	\$1.980.000
Area Mecánica de Sólidos (2%)	\$1.980.000
GRUPO G7 (2%)	\$1.980.000
TOTAL RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD	\$28.710.000

### COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a través de aprobación virtual el 22 de septiembre de 2020 en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 1.353 del 25 de junio de 2020 emanada de la Rectoría, "por la cual se ratifica la decisión de reanudar los términos en las actuaciones disciplinarias y se mantiene la suspensión de términos en algunas actuaciones administrativas en todas las Sedes de la Universidad del Valle, a partir de la fecha de expedición de este acto administrativo y hasta que se supere la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional".

JOHANNIO MARULANDA CASAS Decano /

MÓNICA PIEDAD CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria Consejo de Facultad

La autenticidad de este documento puede ser verificada en los correos electrónicos: decano.ingenieria@correounivalle.edu.co y/o monica.consuegra@correounivalle.edu.co.